

## INFORME DE COMISARIO

Lepa, 06 de Marzo del 2018

Señores

### **COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA CENTINELA DEL CONDOR SA**

Presente -

De mi consideración:

Una vez que he procedido a revisar la información financiera correspondiente al año 2017 presentada por la contadora de la compañía, puedo manifestar que se encuentran elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptados, apegados a los reglamentos internos y demás disposiciones legales de la compañía; de forma general se hace notar que no existen cuentas con especial movimiento dentro de los balances que ameriten un análisis profundo de este periodo, debido a que no ha habido movimientos en este año 2017.

Informe que pongo en vuestro conocimiento para su análisis y aprobación.

Atentamente,



Sr. Jorge Tenada

**COMISARIO DE LA COMPAÑIA**